Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

entonces sino voluntario para las funciones q. deviran conuenire al Pueblo por que en tal no se ha de ser Concurso. Que ha de ser del Cargo de estos Abastecedores vaxar la dho. deuda ala parte de Sn Juan, y poner quanto estanco o tiendas se necesiten para la Provicion y venta diaria por mayor y menor = Teniendose todo por esta Ciudad Acuerdo para dho memorial ala Caballeros Comisarios de Abasto y diputado del Comun para que ala mayor Brebedad expongan lo que veler ofuerca, por el perjuicio que puede resultar al Publico en su Atraso ——

Bodega en el campo

Vjose en este Ayuntamiento vn memorial de D.n Fr. Abril Presvitero en que dice que poseyendo diferentes tierras y viñas en el Partido de la Aldea diputad.n de Alumbres Alta Juridic.n no tiene Bodega donde hacer y encerrar el vino que le producen estas por lo que suplica a esta Ciudad se sirva concedele su permiso para fabricar en dhas su tierras vna Casa Bodega para el efecto dho; Teniendo por esta Ciudad Acuerdo Concede al Citado D.n Fr. de Abril la licencia que solicita sin perjuicio de tercero ——

Entro el S. D. Fr. Pallejo

Las obligas. del fiel de Carniceria

El Sñor D. Fran.co Lacon en Calidad de Comisario q. es de carnes y fiel executor en el presente mes dijo. Que haviendo pedido en la mañana de este dia al fiel de las Carnicerias le Previniese los registros actuales se le presentó reconociendo dellos no estar con las requisitas formalidades que se deuen, y estar mandado pues algunos dellos se hallaran sin firma alguna de Justicia ni Comisario y los mas sin la de este faltando aquella regularidad que corresponde con riesgo no tan del Perjuicio de partes abriendo las puertas ala Facultades que clandestinamente pueden seguirse en cuia virtud previno a dho fiel no admitiese ni diese paso a dhas papeletas de registros sempre que le faltare alg.o de los requisitos prevenidos, es, la firma de los Señores Just.a y un Comisario a lo menos con la certeza regular q. precede de S.tio de quedar tomada la razon en el quaderno del registro, todo lo que pone en Noticia de esta Ciudad para su Inteligencia y por si tubiere que prevenirle alguno en el